

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: Página 1 de 4

Información de Trámite

information de trainite		
Nombre Trámite	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA PRESTADORES DE SERVICIO PÚBLICOS O COMUNITARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
Institución	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
Descripción	Trámite orientado a brindar fortalecimiento, capacitación y acompañamiento técnico, ambiental y económico a los Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento, con el objetivo de que realicen una gestión óptima de calidad en la prestación de los servicios públicos, con equidad en el reparto del agua.	
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite atención de requerimientos de fortalecimiento técnico para los Prestadores de Servicio públicos o comunitarios de agua potable y saneamiento de competencia del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica son los siguientes:	
	- Persona jurídica: Pública o Comunitaria	
	Los Prestadores de Servicio son para los servicios de Agua Potable y Saneamiento.	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.	
	Resultado a obtener: • Informe del fortalecimiento, capacitación o acompañamiento proporcionado a los Prestadores de Servicio	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los requisitos que deben presentar los Prestadores de Servicio para el trámite son:	
	1 Solicitud de fortalecimiento, capacitación o acompañamiento en las diferentes temáticas.	
¿Cómo hago el	PROCEDIMIENTO PRESENCIAL:	
trámite?	El proceso que deben seguir los Prestadores de Servicio es:	

trámite?

El proceso que deben seguir los Prestadores de Servicio es:

- 1.- Presentar la solicitud para el fortalecimiento, capacitación o acompañamiento en las oficinas de la Dirección Zonal más cercana.
- 2.- Recibir oficio de respuesta a la solicitud de fortalecimiento, capacitación o acompañamiento.

PROCEDIMIENTO EN LÍNEA:

El proceso que deben seguir los Prestadores de Servicio es:

1.- Acceder a la opción "ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llenar los campos de la solicitud digital.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de

Para el trámite el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00.

Para el trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24h00.



Registro Único de Trámites y Regulaciones		
Código de Trámite:	Página 2 de 4	

atención?	A continuación, se indican las direcciones de los puntos de atención:	

Base Legal

• Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Art. 50.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mesa de Ayuda

Correo Electrónico: mesadeayuda@ambiente.gob.ec

Teléfono: (02) 3987 600, ext 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	31
2025	08	0	30
2025	07	0	92
2025	06	0	26
2025	05	0	38
2025	04	0	53
2025	03	0	31
2025	02	0	34
2025	01	0	30
2024	12	0	27
2024	11	0	28
2024	10	0	31
2024	09	0	29
2024	08	0	23
2024	07	0	21
2024	06	0	17
2024	05	0	18
2024	04	0	29
2024	03	0	90
2024	02	0	26
2024	01	0	7
2023	12	0	4
2023	11	0	13



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 4

2072 3	Mes	Volumen de Quejas	∜olumen de Atenciones
2023	09	0	3
2023	08	0	13
2023	07	0	14
2023	06	0	10
2023	05	0	17
2023	04	0	6
2023	03	0	27
2023	02	0	40
2023	01	0	36
2022	12	0	11
2022	11	0	17
2022	10	0	39
2022	09	0	28
2022	08	0	0
2022	07	0	48
2022	06	0	52
2022	05	0	44
2022	04	0	68
2022	03	0	88
2022	02	0	80
2022	01	0	102
2021	12	0	83
2021	11	0	53
2021	10	0	93
2021	09	0	55
2021	08	0	41
2021	07	0	13
2021	06	0	15
2021	05	0	9
2021	04	0	19
2021	03	0	20





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 4

2021	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	17

